



Los hosteleros celebran la derogación del artículo de la ordenanza de ruidos de 2014 que vincula el aforo con el número de veladores

Tras un año de trabajo conjunto entre la Asociación de Hosteleros y el Ayuntamiento de Sevilla se logra que los veladores se concedan por criterios de ruido, convivencia y accesibilidad universal.

- Sevilla, 19 de marzo de 2021.

La Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia celebra la derogación en el pleno municipal del artículo de la ordenanza de contaminación acústica del año 2014 que vinculaba y reducía al 50% del aforo interior los veladores con un mínimo de 4. De no haber sido eliminado el artículo 30.7 de dicha ordenanza, en el pleno en el día de ayer, hubieran desaparecido un buen número de veladores que tienen instalados numerosos establecimientos emblemáticos del centro histórico de la ciudad que cuentan con un aforo reducido en sus interiores, pero disponen de gran espacio en el exterior.

De haber entrado en vigor esta reducción de veladores en los citados negocios hubiera mermado de forma considerable tanto el empleo como la contratación, dado que en términos generales se requiere de un camarero

por cada dos veladores. Según el presidente de la patronal, Antonio Luque: “llevamos un año completo reuniéndonos para modificar una normativa poco coherente. Gracias al marco de trabajo creado con el Ayuntamiento y la voluntad que han demostrado para cambiar las cosas, se podrán pedir ampliaciones de veladores, que es lo que necesitamos en esta época. Además, muchos bares emblemáticos mantendrán los que ya tienen, siempre y cuando estén en lugares espaciosos y no molesten a los vecinos. Esto es una gran medida para mantener el empleo y aumentar la contratación de personal en esta época”.

De esta manera, la asociación logra una vez más que se modifique una normativa con el objetivo de facilitar el trabajo a la hostelería en unas circunstancias sanitarias, en las que el sector necesita más que nunca apoyo para facturar en espacios exteriores. La patronal confía en que este diálogo abierto y sincero con el Ayuntamiento perdure, y se mantenga el marco de trabajo para ayudar al sector empresarial hostelero respetando a los vecinos y viandantes.